

Guayaquil, 02 de Agosto de 2016

Señor

Jorge Antonio Guerrero Pino

Gerente General

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

Daule.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente cumplimos en comunicarle que con fecha de hoy, 02 de Agosto de 2016, se realizó la cesión de acciones ordinarias y nominativas correspondientes al capital social de la compañía **CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**, de acuerdo al detalle siguiente:

1. -

CEDENTE: FONDO DE CESANTÍA Y MORTUORIA PARA LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

CESIONARIO: GLIGALME S.A.

Número Acciones: CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (47.990) acciones, numeradas de la 85.545.301 a la 85.593.290 inclusive.

Título Que Las Contiene: TÍTULO No. 58

Valor Nominal de las Acciones: cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal.

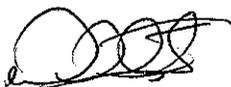
Precio de negociación de cada acción: USD\$ 0.3125682

Solicitamos se sirva realizar el registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y que comunique del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

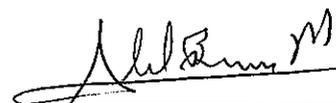
Atentamente,

CEDENTE
FCPC-FONDO CESANTIA Y MORTUORIA PARA LOS
EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISION DE TRANSITO
DEL ECUADOR
RUC.0991396756001

CESIONARIO
p.GLIGLAME S.A.
RUC: 0992854499001



ING. CARLOS ALBERTO SILVA ESTUPIÑÁN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL FCC-CTE
CC. 171372172-6



SR. ABEL FRANCISCO BRAVO MACIAS
GERENTE GENERAL
CC. 091251207

Guayaquil, 26 de febrero de 2014

Señor
ABEL FRANCISCO BRAVO MACÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GLIGALME S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VICENZINI**, el **26 de agosto de 2013**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **07 de noviembre de 2013**.

Muy atentamente,



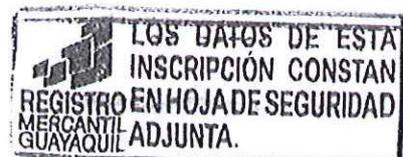
ABEL FRANCISCO BRAVO MACÍAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GLIGALME S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 26 de febrero de 2014



ABEL FRANCISCO BRAVO MACÍAS
GERENTE GENERAL
C. C. # 091925120-7



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.522
FECHA DE REPERTORIO:17/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GLIGALME S.A.**, a favor de **ABEL FRANCISCO BRAVO MACIAS**, de fojas **10.652** a **10.654**, Registro de Nombramientos número **3.405**.

ORDEN: 10522



Guayaquil, 18 de marzo de 2014

REVISADO POR: 



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 779264


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

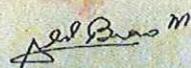
CÉDULA DE CIUDADANÍA N091925120-7


 APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO MACIAS
 ABEL FRANCISCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYAQUIL**
PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-12-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**SOLANGE ESTEFANIA
 SALINAS VASQUEZ**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **ESTUDIANTE** V2033V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JOSE ABEL BRAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIEDAD FELICIDAD MACIAS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-04-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-21

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 **0919251207**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO MACIAS ABEL FRANCISCO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LA AURORA
 DAULE PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA


 f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

(

(

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992854499001
RAZON SOCIAL: GLIGALME S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BRAVO MACIAS ABEL FRANCISCO
CONTADOR: MARTINEZ CASTRO ELBA JULIETA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/04/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 07/11/2013
FEC. INSCRIPCION: 01/04/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA ETAPA XIII Número: SOLAR 9
Manzana: 13-27 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO NORTE Telefono Domicilio:
042174963 Email: abel_bravo_maciasiii@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fabrizio M. Núñez Sandoval
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral, Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FMNS110313 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 07/04/2014 12:06:10

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992854499001
RAZON SOCIAL: GLIGALME S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/04/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA ETAPA XIII Número: SOLAR 9 Referencia:
FRENTE AL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO NORTE Manzana: 13-27 Telefono Domicilio: 042174963 Email:
abel_bravo_maciasiii@hotmail.com



Fabrizio M. Núñez sandova
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FMNS110313 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 07/04/2014 12:06:10

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. INDUSTRIAL

V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SILVA WILSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESTUPIÑAN ZOILA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-01-27

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

[Firma]
 PRIMERA VICEPRESIDENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171372172-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA ESTUPIÑAN
 CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

008 - 0290 1713721726
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SILVA ESTUPIÑAN CARLOS ALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAQUITO	
QUITO		
CANTÓN	PARTIDOQUIA	5
		ZONA

[Firma]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA







SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Fecha : 7/6/2016 2:03:54 PM
Entidad Remitente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Remitente : PABLO COBO
Al contestar cite este No.: T-8851-16



Oficio Nro. SB-SG-2016-01782-O

Quito D.M., 07 de julio de 2016

Ingeniero
Danilo Bernardo Ortega Salazar
Gerente General, Encargado
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS
Quito

Cúmpleme notificar a usted, en copias certificadas las siguientes resoluciones:

- SB-DTL-2016-672 de 6 de julio de 2016;
- SB-DTL-2016-673 de 6 de julio de 2016

Atentamente,


Lic. Pablo Alberto Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL (E)

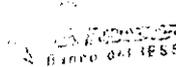
Anexos:

- 26455.pdf
- RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2016-672
- RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2016-673

Copia:

Abogado
Gabriel Alejandro Solís Vinuesa
Director de Trámites Legales

XI


BANCO DEL IESS
GERENCIA GENERAL
DOCUMENTO RECIBIDO
FECHA: 06 JUL 2016 14:50 HORA

SECRETARIO GENERAL (E)





RESOLUCIÓN N° SB-DTL-2016-672

GABRIEL SOLÍS VINUEZA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero Danilo Bernardo Ortega Salazar, Gerente General (E) del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, con oficio No. BIESS-OF-GGEN-0547-2016 ingresado a esta Superintendencia el 4 de julio del 2016, solicita la calificación del ingeniero Carlos Alberto Silva Estupiñán, como Representante Legal de los fondos: Fondo Complementario Previsional Cerrado de la Caja de Cesantía del Cuerpo de Vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador; y Fondo de Cesantía y Mortuoria de los Empleados Civiles de la Comisión de Tránsito del Ecuador;

QUE el artículo 306 de la Ley de Seguridad Social, reformado por la disposición reformativa y derogatoria Decima Octava del Código Orgánico Monetario y Financiero, dispone que las instituciones públicas y privadas de seguridad social incluyendo los fondos complementarios previsionales públicos o privados, estarán sujetos a la regulación, supervisión y vigilancia de la Superintendencia de Bancos, que según el artículo 213 de la Constitución de la Republica, controlará que las actividades económicas y los servicios que brinden dichas instituciones, atiendan al interés general y se sujeten a las normas legales vigentes;

QUE el artículo 308 de la Ley de Seguridad Social, prescribe que el Superintendente de Bancos y Seguros expedirá, mediante resoluciones, las normas necesarias para la aplicación de la Ley de Seguridad Social;

QUE en la segunda disposición transitoria de la Resolución No. 053-2015-F de 5 de marzo del 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, dispone que el Banco del Instituto de Seguridad Social BIESS, deberá nombrar un representante legal para los fondos bajo su administración;

QUE la primera disposición transitoria del Código Orgánico Monetario y Financiero publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre del 2014, dispone que las resoluciones que constan en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, mantendrán su vigencia en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria resuelva lo que corresponda, según el caso;

QUE el capítulo IV "Normas para la calificación, declaración de inhabilidad y remoción de los miembros del consejo de administración, del responsable del área de prestaciones y del representante legal de los fondos complementarios previsionales cerrados", del título II, libro III "Normas generales para las Instituciones del Sistema de Seguridad Social" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria" prevé los requisitos y prohibiciones para la declaratoria de habilidad de los miembros del consejo de administración, responsable





Resolución No. SB-DTL-2016-672
Página 2

del área de prestaciones y de los representantes legales de los fondos complementarios previsionales cerrados;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2016-0823-M de 6 de julio del 2016, señala que el ingeniero Carlos Alberto Silva Estupiñán, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

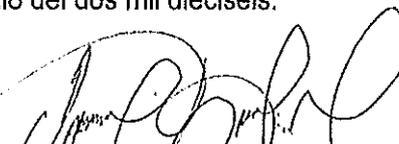
En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos, Encargado, mediante resolución No. SB-2015-151, de 2 de marzo de 2015, y resolución ADM-2016-13306 de 22 de febrero de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DECLARAR la habilidad legal del ingeniero Carlos Alberto Silva Estupiñán, portador de la cédula de ciudadanía N° 1713721726, como Representante Legal del fondo FCPC – FONDO DE CESANTIA Y MORTUORIA DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que se comunique la presente resolución al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, y a la fondo FCPC – FONDO DE CESANTIA Y MORTUORIA DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR.

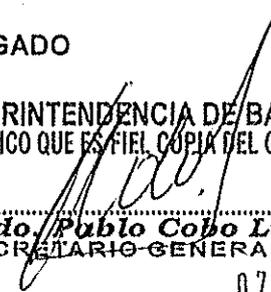
COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el seis de julio del dos mil dieciséis.


Ab. Gabriel Solís Vinuesa
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el seis de julio del dos mil dieciséis


Quito. Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL (E)

07 JUL 2016



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN RIG INDUSTRIAL V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA WILSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTUPIÑAN ZOILA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIEDICIÓN
QUITO
2011-01-27

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-27

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FORMA DEL REGISTRO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171372172-6

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ESTUPIÑAN CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

008 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0290 1713721726
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SILVA ESTUPIÑAN CARLOS ALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	ÑAQUITO	
QUITO		5
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991396756001
RAZON SOCIAL: ADMINISTRACION DEL FONDO DE CESANTIA Y MORTUORIA PARA
LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISION DE TRANSITO DEL
ECUADOR
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SILVA ESTUPIÑAN CARLOS ALBERTO
CONTADOR: YAGUAL PITA ILLEVY MIGDALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/09/1979 **FEC. CONSTITUCION:** 21/09/1979
FEC. INSCRIPCION: 28/10/1997 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE FONDOS DE CESANTIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CHILE Número: 1710 Intersección:
CUENCA Edificio: COMISION DE TRANSITO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL SUPERMERCADO MI
COMISARIATO Telefono Trabajo: 042411397 Email: iyagual@cte.gob.ec Email: mmerizalde@cte.gob.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 13/07/2016 16:28:22



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991396756001
RAZON SOCIAL: ADMINISTRACION DEL FONDO DE CESANTIA Y MORTUORIA PARA
LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA COMISION DE TRANSITO DEL
ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/09/1979
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE FONDOS DE CESANTIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CHILE Número: 1710 Intersección: CUENCA
Referencia: A UNA CUADRA DEL SUPERMERCADO MI COMISARIATO Edificio: COMISION DE TRANSITO Telefono Trabajo:
042411397 Email: iyagual@cte.gob.ec Email: mmerizalde@cte.gob.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 13/07/2016 16:28:22